

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante
Fecha y Hora Sistema

FIDEL QUEMBA VARELA
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

FIDEL QUEMBA VARELA

MHfquemba
16-01-01-L1

Fecha y Hora Sistema: 2023-11-24-9:28 a. m.

2023-11-24-9:28 a.m.

15/4885

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

30 NOV 2023

Numero:	382223	Fecha Registro:	2023-11-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-L1 DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:
Valor Inicial:	4.201.774,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Saldo x Ordenar:
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:
Valor Deducciones:	52.690,00	Valor Neto:		Original:	0,00	Original:
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:
Identificacion:	880037013	Razon Social:	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Atributo Contable:	0,00	Comprobante Contable:
Numero:		Banco:		Termino:	13-BTS PASAPOR	
Numero:	358223	Titulo:	Proveedores de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:	ANTICEDO - SEGUROS	
Numero:		Titulo:	6288-2103-2119-8919	Fecha:	2023-10-23	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION
L1P1 AREA ADMINISTRATIVA	101202020307001 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Nacion	16	SSF	13-BTS PASAPOR	
					ANTICEDO -	
						Total:
						4.201.774,00
						4.201.774,00
						4.201.774,00

Objeto:	ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO PARQUE AUTOMOTOR DIBIE PONAL
---------	---

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
L I PIONAL BIENESTAR SOCIAL		4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF		2023-11-23	Generada	4.201,774,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO		IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRABABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
01-05-01-88 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES		NIT 8993999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4.201,774,00	1,254 %	52.880,00

CR. CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA

Director Bienestar Social y Familia Policía Nacional

Revisó: PT. FIDEL QUEMBA VARELA

Responsable de Central Cuentas-DIBIE (E)

Revisó: TE, JEAN PIERRE PEÑA ACOSTA

Cefe Grupo Financiero D18IE (E)

Revisó: ASD 12-BIGARDO HERRERA CUBILLOS

Contador DIBIE (E)

Elaboro: PT FINE! OLÍMPIA VARELA

Analista de Cuentas DIBLÉ

Revisg: ~~M. ALFONSO LOPEZ ROJAS~~

Jefe Área Logística y Financiera (E)

Page 6

B.P. 422085523
F.P. 30/11/2023

270

SIF

Orden de pago Presupuestal de gastos

Comprobante

Usuario Solicitante: MHNavega

Unidad o Subunidad: 16-01-01-L1

Fecha y Hora Sistema: 2023-12-02 4:31 p. m.

Comprobante

Usuario Solicitante: JAIR MAURICIO VEGA MORENO

Unidad o Subunidad: DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	422085523	Fecha Registro:	2023-11-28	Unidad / Subunidad:	16-01-01-L1	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	362223	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2023-11-30	Código de Referencia:		04500055042085523	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	4.201.774,00	Valor Deduciones:		52.690,00	Valor Neto:	4.149.084,00	Saldo a Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	4.201.774,00	Valor Deduciones	52.690,00	Valor Neto	4.149.084,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS									
No Recaudado:									
Números									
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00	Reintegrado Deduciones Pesos:		0,00	Reintegrado Neto Pesos:			0,00
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deduciones Moneda:		0,00	Reintegrado Neto Moneda:			0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:

860037013

Razón Social:

COMPANIA MUNICIPAL DE SEGUROS S.A

Medio de Pago:

Abono en cuenta

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO

Identificación:

909531292

Razón Social:

PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDITO CORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A

Medio de Pago:

Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:

106829038

Banco:

BANCO DE BOGOTÁ S.A

Tipos:

Activa

Estado:

Activa

DOCUMENTO SOPORTE

Número:

6799-2103-2119-9910

Tipos:

FACTURA

Fecha:

2023-11-28

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO
LIP1 AREA ADMINISTRATIVA / A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS			4.201.774,00	0,00	4.201.774,00	0,00		0,00

DEDUCCIONES									
TERCERO									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES				TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO		
2-01-05-01-98	RETE-ICAO TRAF. CIUDADES BIENES	899992061		1,254 %	52.690,00	52.690,00	52.690,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA									
POSICION DEL CATALOGO DE PAC									
DEPENDENCIA PARA AFECTACIÓN DE PAC				FECHA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	ESTADO		
L1 - FONAL BIENESTAR SOCIAL	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF			2023-11-23	4.201.774,00	4.201.774,00	Pagada		

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS					
AMORTIZACION SOAT		SISTEMA SILOG	CENTRO DE COSTO	D	50
OBLIGACION		SIIF 362223	7L10009301	H	40
					1905010181
					5111250100

SEGURO	VIGENCIA	1/10/2023	AL	30/09/2024
4.201.774,00	360	11.671,59		
primera liquidación	30	350.147,83	350.147,83	350.147,83
segunda liquidación		-	-	-
tercera liquidación	-	-	-	-
	970.234	350.148		
oct-23	350.147,83	1 REGISTROS POR \$1.050.443,49	30 DE OCTUBRE 2023	
nov-23	350.147,83			
dic-23	350.147,83			
ene-24	350.147,83			
feb-24	350.147,83			
mar-24	350.147,83			
abr-24	350.147,83			
may-24	350.147,83			
jun-24	350.147,83			
jul-24	350.147,83			
ago-24	350.147,83			
sep-24	350.147,87	1 REGISTROS POR \$350.147,87	30 DE NOVIEMBRE 2023 A 30 JULIO DE 2024	
	4.201.774,00			

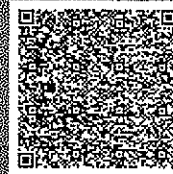
1 REGISTRO	\$	1.050.443,49
8 REGISTRO	\$	350.147,83
1 REGISTRO	\$	350.147,87

9100000018
9100000019
9100000020

4.201.774,00



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F7102103

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	830042321-0	5189559	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
CALE 44 NRO 50-51 ED SEGURIDAD SOCIAL 4 PISO	Bogota D.C., Colombia	juan.avila6160@correo.policia.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
23.10.2023 00:00:00		24.10.2023 03:35:37-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 608164567 ANEXO 0, CERTIFICADO 1268410866, PLACA JRG863, FORMULARIO 85493336	1	94	829.637					829.637
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	475.300					475.300

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 894 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	1.307.037
TOTAL OPERACIÓN COP	1.307.037
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.307.037

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28, Numeración habilitada del 014F5500001 al 014F12000000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511,
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA,
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: 3d2a169e553235a44e2a7e69b41da721c46022d2ae2e71351600009f6f489db10a38da651f178acef5d5e8ee1e92432
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

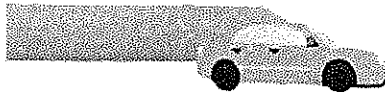
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA				
AÑO	MES	DÍA	DESDE	AÑO	MES	DÍA	LAS 23:59	AÑO	MES	DÍA
2023	10	23	DEL	2023	10	24	NORAS DEL	2024	10	23



seguros mundial
tu compañía siempre

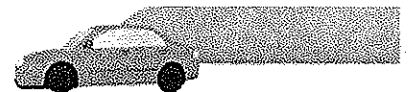
254

No. DE PÓLIZA 85493336 - 608164567		PLACA No. JRG883	CLASE DE VEHÍCULO OFICIALES ESPECIALES	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATOS 12068	MODELO 2013
PASAJEROS 42	MARCA CHEVROLET	LÍNEA VEHÍCULO LV 150	CARROCERÍA CERRADA			
No. MOTOR 6WA1401660		No. CHASIS & No. SERIE 9GCLV1507DB027673		No. VIN 9GCLV1507DB027673		CAPACIDAD TON. 0,00
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL			TELÉFONO DEL TOMADOR 3507071485	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 830042321	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C.
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13158	No. FORMULARIO 85493336		CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	
TARIFA 43	PRIMA SOAT \$ 829.637	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 475.300	TASA RUNT \$ 2.100	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS HASTA 263,13¹ 701,68² UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS 8,77 C. INCAPACIDAD PERMANENTE HASTA 180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS 750		
TOTAL A PAGAR \$ 1.307.037				FIRMA AUTORIZADA 		



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES
COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en www.segurosmondial.com.co/legal.
Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.23 15:01:46 -05:00


COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia
014F7102119

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	NIT 830042321-0	Teléfono 5189559	Contacto POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
Dirección CALE 44 NRO 50-51 ED SEGURIDAD SOCIAL 4 PISO	Ciudad Bogota D.C., Colombia	Correo Electrónico juan.avila6160@correo.policia.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 23.10.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 24.10.2023 03:35:39-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 608164569 ANEXO O CERTIFICADO 1268410868, PLACA JRG879 FORMULARIO 85493337	1	94	829.637					829.637
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	475.300					475.300

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	1.307.037
	TOTAL OPERACIÓN COP	1.307.037
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.307.037

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28, Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
 RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
 AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
 A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
 CUFE: 431f0bbcf36c6e144fce853d0ba9ebe17681336d147d4cbb17c1559f003f600cfb85a28ffc023205973372d6946ff
 Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
 Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO por el Ministerio de Hacienda

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO : MES : DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO : MES : DÍA	LAS 23:59 HORAS DEL AÑO : MES : DÍA
2023 10 23	2023 10 24	2024 10 23

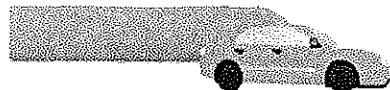


seguros mundial
tu compañía siempre

206

No. DE PÓLIZA. 85493337 - 608164569	PLACA No. JRG879	CLASE DE VEHÍCULO OFICIALES ESPECIALES	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 12068	MODELO 2013
PASAJEROS 42	MARCA CHEVROLET	LÍNEA VEHÍCULO LV 150		CARROCERÍA CERRADA	
No. MOTOR 6WA1401658	No. CHASIS & No. SERIE 9GCLV1509DB027674	No. VIN 9GCLV1509DB027674	CAPACIDAD TON. 0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL		TELÉFONO DEL TOMADOR 3507071485	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 830042321	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C.
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13158	No. FORMULARIO 85493337	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	

TARIFA 43	PRIMA SOAT \$ 829.637	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 475.300	TASA RUNT \$ 2.100	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR \$ 1.307.037				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13¹ 701,68²	
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
FIRMA AUTORIZADA						



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

• Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

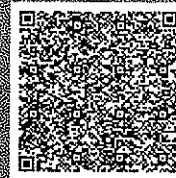
Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en www.segurosmondial.com.co/legal.
Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.23 15:01:56 -05:00



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860037013-6

Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F7128919

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	830042321-0	5189559	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
CALE 44 NRO 50-51 ED SEGURIDAD SOCIAL 4 PISO	Bogota D.C., Colombia	Juan.avila6160@correo.policia.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
25.10.2023 00:00:00		26.10.2023 03:11:17-05:00	Contado	Transferencia Débito Interbancario

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 608171827 ANEXO D CERTIFICADO 1268416175, PLACA OSM210, FORMULARIO 85493338	1	94	519.419					519.419
2	5	TASA RUNT - NIT 930053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	297.500					297.500

Total Línea Detalle: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	819.019
TOTAL OPERACIÓN COP	819.019
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	819.019

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28. Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE: 19bbcae3d76393e617f95f5a55099e1a355ecdeb0be533e49a66dae85a04e5371638cb4b0e0adab9508a4cdec1ed7f
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - NIT: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO : MES : DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO : MES : DÍA	LAS 23:59 HORAS DEL AÑO : MES : DÍA
2023 10 25	2023 10 28	2024 10 27



seguros
mundial
tu compañía siempre

208

No. DE PÓLIZA 85493338 - 608171827	PLACA No. OSM210	CLASE DE VEHÍCULO CAMPEROS Y CAMIONETAS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 2488	MODELO 2022
PASAJEROS 5	MARCA NISSAN	LÍNEA VEHÍCULO FRONTIER	CARROCERÍA DOBLE CABINA CON PLATON		
No. MOTOR YD25738268P	No. CHASIS & No. SERIE 3N6CD33B4ZK438779	No. VIN 3N6CD33B4ZK438779	CAPACIDAD TON. 0,79		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL		TÉLEFONO DEL TOMADOR 3507071485	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 830042321	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C.
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13158	No. FORMULARIO 85493338	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSSGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
22	\$ 519.419	\$ 297.500	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13¹	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68²	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
					750	

FIRMA AUTORIZADA



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

• Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

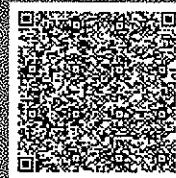
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en (MUNDIAL DE SEGUROS SA)
Date: 2023.10.25 09:50:30 -05:00

Digitally signed by COMPANIA



COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
 NIT 860037013-6
 Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F7226288
 Página 1 de 1

259

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	NIT 830042321-0	Teléfono 5189559	Contacto POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
Dirección CALE 44 NRO 50-51 ED SEGURIDAD SOCIAL 4 PISO	Ciudad Bogota D.C., Colombia	Correo Electrónico juan.avila6160@correo.policia.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 01.11.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 02.11.2023 03:17:21-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Transferencia Débito Interbancario
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 608195866 ANEXO 0 CERTIFICADO 1268442419, PLACA UUB667, FORMULARIO 85493340	1	94	487.381					487.381
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	279.200					279.200

Total Línea Detalle

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL 768.681
	TOTAL OPERACIÓN COP 768.681
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 768.681

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764054969428 con vigencia del 2023-08-30 al 2025-02-28. Numeración habilitada del 014F6500001 al 014F12000000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511,
 RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA,
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022
 AGENTE RETENEDOR DE IVA SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO ARTICULO 437-2 NUMERAL 2
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016,
 A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
 CUIFE: 159355cc2efc11a3d430dad118e49e00b57219a2c31775f4099127c3c3ebb0c55d57dd2eed25f32aaddf8ee89eb9ba0e
 Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SV: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
 Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO : MES : DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO : MES : DÍA	LAS 23:59 HORAS DEL AÑO : MES : DÍA
2023 11 1	2023 11 5	2024 11 4



seguros
mundial
tu compañía siempre

260

No. DE PÓLIZA. 85493340 - 608195866	PLACA No. UUB687	CLASE DE VEHÍCULO CARGA O MIXTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 4570	MODELO 2011
PASAJEROS 2	MARCA CHEVROLET	LÍNEA VEHÍCULO NPR		CARROCERÍA	
No. MOTOR 805141	No. CHASIS & No. SERIE 9GDNPR712BB001725	No. VIN 9GDNPR712BB001725	CAPACIDAD TON. 4,90		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR POLICIA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL		TÉLEFONO DEL TOMADOR 3507071485	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 830042321	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C.
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13158	No. FORMULARIO 85493340	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	

TARIFA 31	PRIMA SOAT \$ 487.381	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 279.200	TASA RUNT \$ 2.100	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	HASTA 263,13¹	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR \$ 768.681				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
FIRMA AUTORIZADA 				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en **MUNDIAL DE SEGUROS SA**
Digitally signed by COMPANIA
Date: 2023.11.01 10:59:54 -05:00



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

261
Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
Fax +57 (601) 623 3823

www.kpmg.com/co

AUDFINBOG-CER2023-30984

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

NIT. 860.037.013-6

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de mis procedimientos de auditoría y con base en la información contenida en las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes – Mi Planilla, correspondientes a los últimos seis (6) meses contados desde el 1 de mayo de 2023 al 31 de octubre de 2023, la información relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, observando que la Compañía se encuentra al día por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales y Aportes a la Administradora de Riesgos Laborales durante este período.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide a los ocho (8) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), a solicitud de la administración de Compañía Mundial de Seguros S.A., de acuerdo con lo establecido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.

CAROL MARCELA
MARCELA ROBLES MORENO
ROBLES MORENO

Digitally signed by CAROL
MARCELA ROBLES MORENO
Date: 2023.11.08 10:19:05
+05'00'

Carol Marcela Robles Moreno
Revisor Fiscal de Compañía Mundial de Seguros S.A.
TP 191851-T
Miembro de KPMG S.A.S.

262

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1019426786

ROBLES MORENO
CAROL MARCELA

Caro Robles



FECHA DE EMISION: 14-JUL-1999
LUGAR DE EMISION: BOGOTA D.C.
LUGAR DE NACIMIENTO: BOGOTA D.C.
ESTADURA: 1.56
SEXO: F
FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION: 18-JUL-2007 BOGOTA D.C.

04055072810 02 239057225

PAIS: 002-47103414-F-1018429786-20071014

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

191851-T

CAROL MARCELA

ROBLES MORENO

C.C. 1018426786

RESOLUCION INSCRIPCION 1182

FECHA 16/07/2014

UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

200028

192969

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

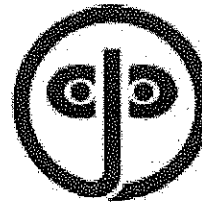


www.adeqs.com

263

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2 F 2 3 8 9 1 0 9 6 7 5 4 H E 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CAROL MARCELA ROBLES MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018426786 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 191851-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Información básica de la planilla

Empresa: COMPANHIA SEGUROS MUNDIAL SA ✓ **NIT:** 860037013
Tipo Planilla: E **Periodo liquidación Pensiones:** octubre 2023 ✓
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL **Periodo liquidación Salud:** noviembre 2023
Número de Radicación: 72152754 **Total a pagar:** \$1,032,908,700
Fecha de vencimiento: 03/11/2023 **Total de empleados:** 737
Fecha de Pago: 03/11/2023 ✓ **Número de Administradoras:** 34

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI **Nit recaudo:** 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social **Medio de Pago:** Pago Electronico por PSE
Banco: BANCOLOMBIA **Número Autorización:** 256636137

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	729		\$0	\$18,672,700
230201	800229739	Protección (ING + Protección)	167		\$0	\$106,162,300
230301	800224808	Porvenir	235		\$0	\$133,991,800
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	23		\$0	\$44,135,400
231001	800227940	Colfondos	138		\$0	\$117,576,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	146		\$0	\$174,945,300
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensación Filar	40		\$0	\$7,630,600
CCF05	890102044	Cajacopi Atlántico Caja de Compensación Filar	18		\$0	\$3,819,500
CCF09	890480110	Caja de Compensación Familiar de Cartagena	10		\$0	\$2,198,800
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensación Filar	3		\$0	\$226,900
CCF14	891500182	Comfacauca Caja de Compensación Filar	1		\$0	\$205,200
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensación Filar	608		\$0	\$120,099,300
CCF33	891780093	Caja de Compensación Familiar del Magdalena	1		\$0	\$87,300
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensación Filar	2		\$0	\$152,300
CCF35	891280008	Caja de Compensación Familiar de Nariño	1		\$0	\$301,000
CCF39	890200106	Cajasan Caja de Compensación Filar	3		\$0	\$347,500
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensación Filar	1		\$0	\$130,100

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	23		\$0	\$4,478,800
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	21		\$0	\$17,437,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	49		\$0	\$9,293,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	204		\$0	\$66,015,100
EPS008	860066942	Compensar EPS	142		\$0	\$42,584,900
EPS010	800088702	EPS Sura	179		\$0	\$73,961,100
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		\$0	\$160,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	102		\$0	\$21,338,300
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	4		\$0	\$792,300
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	29		\$0	\$5,569,600
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1		\$0	\$145,000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$78,700
EPS047	901438242	Seguros Bolivar EPS	2		\$0	\$207,800
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		\$0	\$160,000
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		\$0	\$145,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	65		\$0	\$35,914,600
PASENA	899999034	SENA	65		\$0	\$23,944,300
						\$1,032,908,700

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

EL BANCO DE BOGOTA

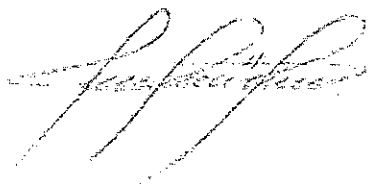
INFORMA:

para endosar Mundial
de seguros
S.A.

Que la empresa PATRIMONIOS AUTONOMO CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA identificado(a) con NIT 9005312927 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 106829088 desde el 26 de Junio de 2020, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 1 de Junio de 2023, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

266

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 09 NOV 2023																
Unidad:	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA – GRUPO LOGÍSTICO																
Tipo de contrato	<table border="1"><thead><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr></thead><tbody><tr><td>Orden de compra</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></tbody></table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra	X																
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	104428																
Constancia de recibido No.	6																
Contratista:	COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS																
NIT del contratista:	860037013-6																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	SOAT III																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL (\$55.896.693,00) EXCLUIDO DE IVA																
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2023.																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/12/2023																
Lugar de entrega o lugar de prestación del servicio	Las pólizas de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT), deberán ser entregadas de forma física en las instalaciones de la Dirección de Bienestar Social y Familia piso 4, oficina Grupo Logístico – Movilidad, ubicado en la Calle																

Presión: 4200218839
H. Entidad: 104428
Movilidad: 860037013-6

SUF 359223
Turro 352 66556
SISCO 481860

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	44 # 50-51, edificio Seguridad Social de la Ciudad de Bogotá D.C, o en forma digital al correo electrónico dibie.grupo-mov@policia.gov.co .														
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO ___	N/A														
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	INTENDENTE JUAN CARLOS ÁVILA CARO RESPONSABLE MOVILIDAD DIBIE														
Fecha de entrega certificada:	Indicar el periodo de entrega que se está certificando. Del: 29/09/2023 al 01/11/2023														
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar *</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>L1P1</td> <td>16</td> <td>Adquisiciones de seguros obligatorios de accidentes de tránsito (SOAT)</td> <td>\$ 4.201.774,00</td> <td>\$ 4.201.774,00</td> <td>\$ 0,00</td> <td>\$ 4.201.774,00</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar	L1P1	16	Adquisiciones de seguros obligatorios de accidentes de tránsito (SOAT)	\$ 4.201.774,00	\$ 4.201.774,00	\$ 0,00	\$ 4.201.774,00
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar									
L1P1	16	Adquisiciones de seguros obligatorios de accidentes de tránsito (SOAT)	\$ 4.201.774,00	\$ 4.201.774,00	\$ 0,00	\$ 4.201.774,00									
Acta de recepción de bienes	N/A														

No.	PLACA	CLASE	MARCA	LÍNEA	MODELO	FECHA VENCIMIENTO SOAT	VALOR TOTAL
1	JRG883	BUS	CHEVROLET	LV-150	2013	18/10/2023	\$ 1.307.037,00
2	JRG879	BUS	CHEVROLET	LV-150	2013	15/10/2023	\$ 1.307.037,00
3	OSM210	CAMIONETA	NISSAN	FRONTIER	2022	28/10/2023	\$ 819.019,00
4	UUB687	CAMIÓN	CHEVROLET	NPR	2011	05/10/2023	\$ 768.681,00

No.	No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
1	014F7102103	23/10/2023	\$ 1.307.037,00		\$ 1.307.037,00
2	014F7102119	23/10/2023	\$ 1.307.037,00		\$ 1.307.037,00
3	014F7128919	25/10/2023	\$ 819.019,00		\$ 819.019,00
4	014F7226288	01/11/2023	\$ 768.681,00		\$ 768.681,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			\$ 4.201.774,00		\$ 4.201.774,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: La entrega fue dentro del plazo establecido y según las características y especificaciones técnicas dadas dentro de la orden de compra No. 104428, unidad de afectación L1P1, rubro 02-02-02-007-001, mediante el registro presupuestal 17623 recurso 16, certificado de disponibilidad presupuestal 3723 y de acuerdo con las facturas No. 014F7102103, 014F7102119, 014F7128919, 014F7226288, se deja constancia que se ejecuta el valor de \$ 4.201.774,00.

Esta supervisión informa que el contratista cumplió con lo establecido en la cláusula 10 "Facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2020, en términos, condiciones y características; y se aprueba el trámite de pago de las pólizas de seguro facturadas, las cuales se encuentran acorde a los precios cotizados para la citada orden de compra.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Se hace entrega de la facturación el 09/11/2023, en atención al cronograma descrito mediante comunicación oficial GS-2023-021549-DIBIE, y así mismo las facturas se encontraban en estado pendiente de aprobación en la plataforma de Olimpia IT, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. ✓

Es de anotar que la presente cuenta se entrega al Grupo de Contratos con el informe de supervisión del mes de octubre del 2023, el cual se encuentra publicado en la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano.

Las especificaciones técnicas mínimas obligatorias son las estipuladas en el numeral IV, literal C Especificaciones técnicas del SOAT del pliego de condiciones indicadas en el proceso contractual N° CCENEG-034-01-2020, Acuerdo Marco de Precios N° CCE-284-IAD-2020 para la adquisición de SOAT por parte de las Entidades Compradoras, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Compañía Mundial De Seguros S.A.; (ii) Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A.; (iii) La Previsora S.A. Compañía De Seguros, el cual es relacionado a continuación:

Por medio de la presente constancia de recibido a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica		CUMPLIO Si No	Observaciones y Evidencias
1	SISTEMA DE ATENCIÓN AL CLIENTE	El Proveedor debe contar con un sistema de atención al cliente para la recepción y gestión de incidentes de 7x24 (7 días a la semana, 24 horas del día). Sistema de grabación de llamadas al menos del 99.7% El tiempo de atención de llamada debe ser de por lo menos 90/20, es decir que el noventa por ciento (90%) de las llamadas sea atendido antes de veinte (20) segundos.	SI	La evidencia se ve reflejada en el Sistema de Información SIGEA, donde queda registrada la póliza de Seguro SOAT.
2	SISTEMA DE AVISO DE VENCIMIENTO DE LAS PÓLIZAS	Los Proveedores deben contar con un sistema de aviso del vencimiento de las Pólizas expedidas al amparo del Acuerdo Marco que permita a la Entidad Compradora conocer el vencimiento de las mismas con una anticipación de dos (2) meses, sin perjuicio del vencimiento del Acuerdo Marco de Precios	SI	La evidencia se ve reflejada en el Sistema de información SIGEA, donde queda registrada la póliza de Seguro SOAT.
3	SINIESTRALIDAD	Los Proveedores deben suministrar anualmente y en medio magnético un informe de siniestralidad con las siguientes especificaciones: número de siniestro, placa, marca, Tipo de Vehículo, número de chasis, sigla, ciudad de siniestro, fecha de siniestro, fecha aviso de siniestro, amparo afectado, reserva inicial, valor pagado y valor pendiente	SI	La evidencia se ve reflejada en el Sistema de información SIGEA, donde queda registrada la póliza de Seguro SOAT.

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.


 Intendente, **JUAN CARLOS ÁVILA CARO**
 Responsable Movilidad DIBIE

Pagina: 1 de 2 Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	 POLICÍA NACIONAL
--	---	---

Radicado GECOP No. **GS-2023- 038486 - DIBIE**

Patrullero
FIDEL QUEMBA VARELA
 Analista Central de Cuentas

TURNO No. **352 - R16 SSF - BIENES Y SERVICIOS**

No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): N/A

FECHA DE RECIBIDO : **21-nov-23**

NUMERO DE RADICADO SIIF: **359223**

CONTRATISTA: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**

NIT DEL CONTRATISTA: **860037013**

No. SISCO: **481860**

No. CONTRATO: **104428**

VALOR PAGO: **\$ 4.201.774,00**

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR : **N/A**

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO
 FACTURA 014F7226288
 FACTURA 014F7102103
 FACTURA 014F7102119
 FACTURA 014F7128919

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO
 SI ☒ NO ☐
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO
 SI ☒ NO ☐
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO
 SI ☒ NO ☐

ENDOSADA A: PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA CUENTA BANCARIA: 00106829088

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 17623
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ☐ SI
6. FACTURA ORIGINAL: ☐ SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: **8/11/2023**
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: **4200318839**
- 8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): **N/A**
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP ☐ SI
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP ☐ SI
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. ☐ N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP ☐ N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. ☐ N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). ☐ N/A

PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,

OBSERVACIONES : mediante comunicado oficial GS-2023-031219-DIBIE se anulo el turno 270 GGSSF

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI ☒ NO ☐


CPS. JUAN CARLOS RIANO CONTRERAS
 CONTRATISTA DIBIE

23 NOV 2023
10:00

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____		Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

notificación pago de proveedores

DIBIE GRUTE <DIBIE.GRUTE@policia.gov.co>

Jue 07/12/2023 10:24

Para:IMPUESTOSMUNDIAL@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO <IMPUESTOSMUNDIAL@SEGUROSMUNDIAL.COM.CO>

2 archivos adjuntos (272 KB)

MUNDIAL DE SEGUROS.xlsx; MUNDIAL DE SEGUROS.pdf;

Señores

COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Bogotá.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, **artículo 16. Pago a beneficiario final**, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las obligaciones a los beneficiarios finales directamente a través de dicho aplicativo con abono a una cuenta bancaria, previamente registrada y validada en el mismo; me permito comunicar que esta Tesorería efectuó el pago de las obligaciones contraídas con su empresa, tal y como se puede evidenciar en la orden de pago anexa al presente correo.

Es de anotar, que la orden de pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la obligación (concepto y valor), en cumplimiento al Decreto 019 de 2012 **"ARTÍCULO 28. COMPROBANTES DE DESCUENTOS Y RETENCIONES:** Las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuenta a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos o las retenciones que le hayan sido practicados al beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya procedido. Para tal efecto, podrán enviar la certificación a la dirección electrónica que haya registrado el beneficiario e implementar en su página Web, un mecanismo para que exclusivamente los beneficiarios puedan consultar y descargar los comprobantes de pago con la discriminación de los descuentos y retenciones que le fueron practicados."

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la orden de pago, podrá ser consultada con los números telefónicos 5189559 EXT 34219 de la Tesorería Bienestar Social.

Atentamente,

**Dios y Patria**

Teniente

JEAN PIERRE PEÑA ACOSTA

Tesorero

Teléfono: 5189559 ext. 34219

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

Dirección de Bienestar Social y Familia

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

